

“Sólo negociando aquí podemos darle vuelta a la precariedad”

ADOLFO MUÑOZ *TXIKI*, SECRETARIO GENERAL DE ELA, LLAMA A SEGUIR MOVILIZÁNDOSE CONTRA LOS RECORTES Y EL INTENTO DE CENTRALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS

-Vivimos tiempos difíciles.

-Nos encontramos en una fase muy reaccionaria, de ataque contra los derechos sociales y laborales. Hay una hegemonía de la derecha que llevan a efecto los partidos que tienen opción de gobierno, y que se concreta en recortes, en presupuestos antisociales, en reformas regresivas, en la injusta fiscalidad, en la reforma laboral...

-Empezamos curso con una nueva reforma laboral.

-Es la reforma de la derecha para imponernos desprotección y otorgar más poder al empresario. La han hecho para facilitar y abaratar la destrucción de empleo, para sustituir empleo digno por precario.

-Los datos desmontan los argumentos con que la han justificado.

-Así es. El paro sigue creciendo y los contratos temporales, también: el 94% de los contratos de agosto han sido temporales, y el porcentaje aumenta.

-A la vez, CCOO y UGT negocian la reforma de la negociación colectiva...

-Y lo hacen tras afirmar que la mesa estaba rota porque Zapatero había impuesto la reforma laboral. Su obsesión centralista explica el cambio de posición.

Para ELA, ambas reformas van unidas. No es aceptable decir no a la primera y acordar con la CEOE la estructura de negociación colectiva que le favorece.

La patronal sabe -lo ha aprobado el Parlamento- que “si no hay acuerdo con CCOO y UGT” la harán por Decreto. La patronal pretende el empobrecimiento general de las condiciones de trabajo y lo consigue en un modelo de negociación centralizado y burocrático.

-Las razones de la patronal son evidentes. ¿Y las de CCOO y UGT?

-Aprovechan sus coincidencias con la CEOE -que son muchas- para obtener vía ley una especie de monopolio representativo. Un modelo donde los contenidos reivindicativos son secundarios; en el que lo importante es ese monopolio representativo. No es la primera vez que lo intentan.

-¿Qué consecuencias tiene eso?

-Nos niegan la capacidad de decidir dónde y qué queremos negociar. Se da prioridad total a la negociación sectorial estatal -que es un paripé- y desde un falso control de la misma (el control lo tiene la patronal), impedir una negociación colectiva que dé satisfacción a las demandas de los trabajadores.

Es vital que los y las trabajadores podamos, sin ningún límite, elegir democráticamente en qué ámbito y qué contenidos queremos negociar.

-Está demostrado que los derechos y salarios recogidos en los convenios negociados aquí son sensiblemente mejores que los del ámbito estatal, en cualquier actividad.



Estatuko eremua lan baldintzak merkeagotzeko erabiltzen du patronalak

-Aquí hay pulso, hay reivindicación, hay dinámica sindical, ha habido lucha... Y los derechos regulados en la negociación colectiva tienen que ver con eso. La patronal utiliza el ámbito estatal para tirar a la baja las condiciones de trabajo.

-UGT y CCOO convocan huelga el 29-S y han apelado a nuestra participación.

-Nosotros hemos hecho dos huelgas generales contra los ajustes: el 21 de mayo del pasado año y el 29 de junio de éste. Y seguiremos movilizándonos. Pero, por un lado, ésta es una huelga cara a la galería, sin credibilidad alguna y, por otro, es evidente que no podemos ir con quienes pretenden quitarnos el derecho a negociar convenios aquí, con quienes usurpan nuestra representación, con quienes siguen en las mal llamadas mesas de “diálogo social”, con quienes pretenden hacer desaparecer cualquier atisbo de regulación propia en nuestro país... La huelga del 29 es poco creíble.

Gure eredua indartuz

Lehenengo murrizketa neurriak, orain lan erreforma, eta aurki negoziatio kolektiboarena eta pentsioak. Langileen eskubideak eta lan baldintzak murriztera etorri dira gobernuen erabaki guztiak, kapital eta patronalen interesak ondo asko babestuz. Honekin batera gastuan murrizketa nabaria eman da, batez ere gastu sozialean. Honelako erabaki atzerakoiek eraman gintuzten grebak burutzerara, beste alternatibak posible direla aldarrikatuz eta proposatuz.

Ez dugu ahaztu behar lan erreformaren negoziatioa elkarriketa sozialaren adarretako bat dela, adar garrantzitsua. Bi urte eman dute negoziatioan patronala eta CCOO eta UGTk eta azkenik, Gobernuak lege bihurtu du lan erreforma, langileen eskubideak erabat murriztu. Eraso gogorra bada ere, espainiar esaneko sindikatuek hortxe jarraitzen dute patronalarekin hitzartzen negoziatio kolektiboaren erreforma, guzti hori deitu duten grebaren atarian. Sinestekoa, gero!

Egia esan negoziatio kolektiboaren erreforma honetan adostasunezko atal asko dituzte elkarrekin CCOO eta UGT eta patronalak. Funtsean monopolio sindikala nahi dute sindikatuek eta lan baldintza merkeak patronalak. Horretarako negoziatio eremuak eta edukiak Madrileran eraman nahi dituzte, hemengo lan hitzarmen sektorialak indarrak gabe utziz. ELA garbi dugu miseriazko hitzarmenei aurre egin behar diegula eta Euskal Herrian urtetan markaturiko negoziatio dinamika eta indarrari eutsi behar diegula. Beraz, gure lan baldintzak eutsi eta hobetze bidean jarri ahal izateko, bertako negoziaketak beste biderik ez dago. Eredu kontua da eta guk hurbileko eredua defendatzen dugu, bertan erabakitzeko gaitasuna duena, bertako errelatatari erantzuten diona.

Guzti hori datozen hauteskunde sindikaletan berretsi behar dugu, gure eredua indartuz.

ELA
EUSKAL SINDIKATUA



ELA COMBATIRÁ CUALQUIER INTENTO DE CENTRALIZAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Aquí trabajamos, aquí queremos negociar

Sufrimos un ataque sin precedentes. La clase política que gobierna está haciendo todo aquello que pide la banca y los empresarios. La reforma laboral es un claro ejemplo. Con mentiras y manipulaciones le dan a la patronal lo que quería: un despido más barato y más fácil. El decretazo de Zapatero ha empeorado sensiblemente tras su paso por el Parlamento, con la inestimable colaboración de CiU y PNV. ¿Para qué? Para hacer la reforma que la derecha exigía. Es la reforma del PP aunque no la haya votado.

Quiéren rematar con la negociación colectiva. En el plazo de 6 meses -así lo han aprobado- el gobierno llevará al Parlamento la reforma de la Negociación Colectiva. CCOO y UGT la están negociando con CEOE a escondidas.

No es creíble decir NO a la reforma laboral y, al mismo tiempo, dar a la patronal el modelo burocrático que le conviene. No es creíble y, además, va contra nuestros intereses. Esa centralización que pretenden nos niega poder elegir qué y dónde negociar y es usada por la patronal para empeorar las condiciones de trabajo.

Movilizaciones creíbles.

Venimos de realizar una HG el 29 de junio y otra hace un año. Con objetivos claros: no dar ningún apoyo al poder político para lo que hace y dar oxígeno a las luchas concretas, que son imprescindibles, en los centros de trabajo para defender el empleo, rechazar los chantajes... Para oponernos a que la patronal saque ventaja metiendo miedo, que es lo que está haciendo.

Fracaso del “diálogo social”. El “diálogo social” se ha convertido, exclusivamente, en un negocio rentable. Sus contenidos no justifican ese nombre. Lo único cierto es que todos los ajustes y recortes se hacen a nuestra costa. La patronal sabe que cuenta con una clase política entregada que hace lo que se le pide. Convocar una huelga general y dar cobertura al llamado diálogo social es un esperpento.

Ez da oso sinesgarria EZETZ esatea lan-erreformari, eta bitartean hitzarmen zentralizazioa negoziatzea patronalarekin

SINESGARRITASUN GUTXIKO GREBA

Elkarrizketa sozialaren porrotaren ostean egindako greba deialdia da, nahiz eta ez duten porrot hori onartu. Gainera, diruz lagundutako elkarrizketa horren mahai guztiek ukitu gabe jarraitzen dute, bai Madrilen, bai Gasteizen, bai Iruñean. Gobernuak argazki sindikal hori erabiltzen dute murrizketak legitimatzeko. Horren inguruan ez dago inolako berrikuspenik, kontrakoa baizik.

Gainera, Lopezekin gure ordezkariaren usurpazioa adostu dute... Kontraesana da zentzugabekeria hori guztia greba orokor baten deialdiarekin mantentzea, kapitalaren mesedetan egin diren alde-bakarreko murrizketen fase batean gaudela agerikoa den honetan.

HEMEN LAN ETA BIZI, HEMEN NEGOZIATU

ES LA REFORMA DE LA DERECHA

El trámite parlamentario de la reforma laboral ha supuesto un empeoramiento de la misma, destacando que:

- ▼ **Facilita aún más el despido.** Abre más la puerta a que los despidos sean considerados objetivos, al considerar como causa económica "casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos".
- ▼ **Favorece el descuelgue empresarial de los convenios.** Se obliga a que sindicatos y patronal incorporen en los acuerdos interprofesionales de resolución de conflictos la figura del arbitraje para los casos en que no haya acuerdo. Persigue dejar de cumplir el convenio en materia salarial o modificar sustancialmente las condiciones de trabajo. Se exige, además, que la negociación colectiva se acoja a dichos acuerdos.
- ▼ **Extiende más el contrato para el fomento de la contratación indefinida,** que tiene una indemnización por despido improcedente mucho más barata.
- ▼ **Permite que las ETTs se utilicen en el sector público** a partir del 1 de abril de 2011.



De esta forma se da un paso más en un proceso permanente de recorte de los derechos laborales y sociales. Además, se otorga dinero público para que les salga más barato el despido.

Por otro lado, el procedimiento utilizado es totalmente antidemocrático. Se trata de tener desinformada a la población, y para ello no se ha dudado en habilitar julio y agosto para aprobar en el Congreso y en el Senado una reforma de gran calado, pretendiendo evitar el debate social.

La reforma ha salido adelante con los votos favorables del PSOE, pero con la colaboración necesaria de PNV y CIU, que se han abstenido en este proceso. Si uno de estos grupos hubiese votado en contra, como solicitó ELA, no sólo no se hubiese empeorado la reforma en el trámite parlamentario sino que se hubiese echado atrás el decreto ley aprobado en junio.

A MÁS REFORMA, MÁS PRECARIEDAD

Una de las excusas más repetidas por quienes han aprobado la reforma laboral es que con ella se va a reducir la precariedad. Es la misma excusa utilizada para avalar reformas anteriores, y el resultado siempre ha sido el mismo: la precariedad, lejos de disminuir, ha aumentado.

El decreto ley de la reforma laboral entró en vigor a finales de junio. Pues bien, los datos de contratación posteriores muestran que no hay ninguna mejora en lo que respecta a la temporalidad. Es decir, tras la reforma no ha aumentado la contratación indefinida. En concreto, en el mes de agosto de este año el 93,1% de los contratos registrados en Hego Euskal Herria han sido temporales, superando incluso el ya elevado 92% de agosto de 2009.

Por tanto, la temporalidad sigue siendo la regla general de la contratación tras la reforma laboral. No tardaremos en volver a oír que es necesaria otra reforma para acabar con la precariedad. La CEOE pide otra porque dice que le parece poco. Son insaciables.

Gobernar QUE FACIL ES ENSEÑAR



Lan erreformaren kronologia

- **2008ko uztailaren 29a:** Elkarrizketa sozialaren mahaiko negoziazioak hasten dira formalki.
- **2010eko urtarrila-otsaila:** Gobernuak lan merkatuaren eta pentsioen erreformen inguruko bere proposamena egiten du. ELAko oso kaltegarritzat jotzen ditu biak. CCOO eta UGT sindikatuak lan erreforma positiboki baloratzen dute.
- **2010eko ekaina:** Ministroen Kontseiluak lege-dekretua onartzen du. Toxok -CC.OOeko idazkari nagusiak- amaitutzat jotzen du negoziazio kolektiboaren erreformarako mahaia.
- **2010eko uztaila amaiera-abuztua:** Lan erreforma Kongresuan eta Senatuan tramitatzen da, dekretua are eta gehiago okertuz. CCOO, UGT eta CEOE patronala isilpean biltzen dira, negoziatio kolektiboaren erreformari ekiteko.
- **2010eko irailaren 9a:** Kongresuak behin-betiko lan erreforma onartzen du. EAJ, bozketa garrantzitsuetan abstenituz, ezinbesteko laguntzailea izan da erreforma onartu ahal izateko.

Estatu eta Herrialdeko hitzarmenen arteko lan baldintzen alderaketa »

	KATEGORIA	HITZARMENA	URTEKO SOLDATA	LAN EGUNA
3. Adineko Egoitzak 2010	Zaintzailea	Gipuzkoa	16.870 euro	1.592 ordu
		Estatala	12.713,96 euro	1.792 ordu
Polikiroldegiak 2010	Fisioterapeuta	Gipuzkoa	25.292,82 euro	1.650 ordu
		Estatala	12.401,06 euro	1.776 ordu
Metala 2009	Lehen mailako ofizial	Gipuzkoa	22.230,43 euro	1.697 ordu
		Madril	15.257,50 euro	1.767 ordu
Grafikagintza 2009	Lehen mailako ofizial baliokidea	Gipuzkoa	20.691 euro	1.637 ordu
		Estatala	15.630 euro	1.776 ordu

ELA denuncia que CEOE, CEPYME, CCOO y UGT negocian en secreto la reforma de la negociación colectiva

LA CENTRALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS EMPEORA LAS CONDICIONES DE TRABAJO

■ ¿QUÉ QUIERE LA PATRONAL? EMPOBRECER NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO

• La CEOE quiere igualar a la baja las condiciones de trabajo. Para lograrlo plantea convenios sectoriales de ámbito estatal, y así imponer precariedad.

• Basta un simple repaso (cuadro comparativo) de los convenios estatales para llegar a una conclusión: ámbito de convenio estatal es igual a malas condiciones de trabajo, es igual a empobrecimiento. Mesas de negociación sin ningún pulso sindical, sin nada de presión... Todo eso tiene un gran atractivo para la patronal.

• Una vez generalizado el "despido objetivo" fácil y barato quieren utilizar los convenios estatales para sustituir empleo digno por otro mal pagado. Esos convenios suponen una amenaza a la estabilidad laboral porque animan a deshacerse del empleo digno.

• Quieren eliminar o limitar la ultraactividad (la garantía para que las condiciones del convenio se mantengan tras finalizar su vigencia temporal hasta que se negocie otro).

■ ¿CCOO y UGT? MONOPOLIO SINDICAL Y CENTRALISMO

• Quieren aprovechar la crisis y sus coincidencias con la patronal para reforzar en la ley, vía centralización, su obsesión por el monopolio sindical, tratando de debilitar, entre otros, al sindicalismo vasco.

• Pretenden extender los convenios estatales, que en Madrid decidan qué y dónde se puede negociar. El 20/01/10, en declaraciones a prensa, CCOO quitaba importancia a los convenios provinciales; incluso llegaba a defender su desaparición. En un documento interno de CCOO y UGT de fecha 29/6/10 daban prioridad, de cara a esta reforma, a los convenios estatales.

• Unen a esos ámbitos estatales el control de grandes cantidades de dinero público mediante la creación de instrumentos inútiles como tarjetas profesionales, observatorios...

■ ¿QUÉ DEFIENDE ELA? DERECHO A NEGOCIAR AQUÍ

• La reforma laboral y la de negociación colectiva son dos temas inseparables. Las leyes imponen precariedad, y la posibilidad de elegir dónde y qué queremos negociar nos ha permitido dignificar las condiciones de trabajo.

• Por tanto, es esencial que, sin ningún límite, podamos elegir democráticamente los ámbitos y contenidos de negociación. Negar esa posibilidad afecta directamente a un espacio vital para el sindicalismo vasco y para nuestras condiciones laborales.

• Las condiciones dignas de trabajo dependen de la acción sindical. Sólo sindicalizando la empresas, con más y mejor sindicato, lograremos buenos convenios.

